

Protege IEEM a mujeres que participan en política

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales de la República Mexicana, A.C. (AM-CEE), en una estrategia conjunta, fortalecen y contribuyen a la Red de Mujeres Electas, que busca proteger a las mujeres que participan en la política o en el ejercicio del servicio público, de diversas prácticas de violencia que obstruyen su desempeño y afectan, tanto su acceso como su permanencia en estos espacios.

Con base en la Red de Mujeres Electas, el IEEM instauró la Red de Mentoría cuyo propósito es invitar las mujeres que se encuentran ocupando diversos cargos de elección popular a compartir sus conocimientos y experiencias.

El IEEM, a través de la Red de Mujeres Electas y de la Red de Mentoría, informa y capacita sobre Violencia Política contra Las Mujeres en Razón de Género en el ejercicio del cargo, cómo prevenirla, su atención y denuncia, así como respecto de las instancias de apoyo a las que se puede recurrir, y de las medidas de protección y las medidas cautelares a



RED DE
MUJERES ELECTAS
AMCEE
ESTADO DE MÉXICO

El IEEM protege a mujeres políticas junto con Red de Mujeres Electas.

que tienen derecho.

Las redes de Mujeres Electas y de Mentoría permiten identificar casos que pudieran ser constitutivos de Violencia Política contra Las Mujeres en Razón de Género para que, en el ámbito de sus atribuciones, el IEEM brinde el apoyo, asistencia y asesoría necesarios.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

IEEM PROTEGE DERECHOS DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN LA POLÍTICA O EN EL SERVICIO PÚBLICO

El IEEM fortalece y contribuye a la Red de Mujeres Electas, que busca protegerlas en su participación en la política o en el ejercicio del servicio público, de diversas prácticas de violencia que obstruyen su desempeño

Permiten identificar casos que pudieran ser constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales de la República Mexicana, A.C. (AMCEE), en una estrategia conjunta, fortalecen y contribuyen a la Red de Mujeres Electas, que busca proteger a las mujeres que participan en la política o en el ejercicio del servicio público, de diversas prácticas de violencia que obstruyen su desempeño y afectan, tanto su acceso como su permanencia en estos espacios.

Con base en la Red de Mujeres Electas, el IEEM instauró la Red de Mentoría cuyo propósito es invitar a las mujeres que se encuentran ocupando diversos cargos de elección popular a compartir sus conocimientos y experiencias.

El IEEM, a través de la Red de Mujeres Electas y de la Red de Mentoría, informa y capacita sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el ejercicio del cargo, cómo prevenirla, su atención y denuncia, así como respecto de las instancias de apoyo a las que se puede recurrir, y de las medidas de protección y las medidas cautelares a que tienen derecho.

Las redes de Mujeres Electas y de Mentoría permiten identificar casos que pudieran ser constitutivos de

Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para que, en el ámbito de sus atribuciones, el IEEM brinde el apoyo, asistencia y asesoría necesarios.



RED DE
MUJERES ELECTAS
AMCEE
ESTADO DE MÉXICO

El Instituto a través de la Red de Mujeres Electas y de la Red de Mentoría, informa y capacita respecto a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

IEEM busca protección de mujeres políticas y servidoras públicas

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales de la República Mexicana, A.C. (AMCEE), en una estrategia conjunta, fortalecen y contribuyen a la Red de Mujeres Electas, que busca proteger a las mujeres que participan en la política o en el ejercicio del servicio público, de diversas prácticas de violencia que obstruyen su desempeño y afectan, tanto su ac-

ceso como su permanencia en estos espacios.

Con base en la Red de Mujeres Electas, el IEEM instauró la Red de Mentoría cuyo propósito es invitar a las mujeres que se encuentran ocupando diversos cargos de elección popular a compartir sus conocimientos y experiencias.

El IEEM, a través de la Red de Mujeres Electas y de la Red de Mentoría, informa y capacita sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de

Género en el ejercicio del cargo, cómo prevenirla, su atención y denuncia, así como respecto de las instancias de apoyo a las que se puede recurrir, y de las medidas de protección y las medidas cautelares a que tienen derecho.

Las redes de Mujeres Electas y de Mentoría permiten identificar casos que pudieran ser constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para que, en el ámbito de sus atribuciones, el IEEM brinde el apoyo, asistencia y asesoría necesarios.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978. (Foto: Especial Portal)



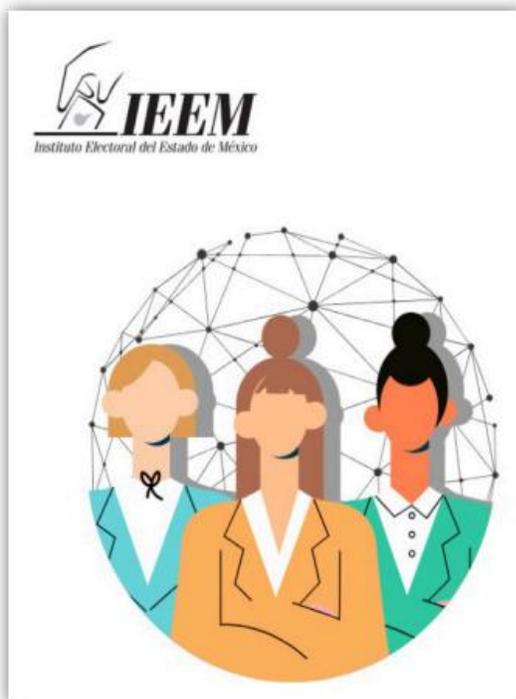
IEEM protege derechos de mujeres que participan en la política o en el servicio público

: IEEM a través de la Red de Mujeres Electas y de la Red de Mentoría, informa y capacita respecto a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Impulso/Toluca

EL INSTITUTO ELECTORAL del Estado de México (IEEM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales de la República Mexicana, A.C. (AMCEE), en una estrategia conjunta, fortalecen y contribuyen a la Red de Mujeres Electas, que busca proteger a las mujeres que participan en la política o en el ejercicio del servicio público, de diversas prácticas de violencia que obstruyen su desempeño y afectan, tanto su acceso como su permanencia en estos espacios.

Con base en la Red de Mujeres Electas, el IEEM instauró la Red de Mentoría cuyo propósito es invitar a las mujeres que se encuentran ocupando diversos



cargos de elección popular a compartir sus conocimientos y experiencias.

El IEEM, a través de la Red de Mujeres Electas y de la Red de Mentoría, informa y capacita sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el ejercicio del cargo, cómo prevenirla, su atención y denuncia, así como respecto de las instancias de apoyo a las que se puede recurrir, y de las medidas de protección y las medidas cautelares a que tienen derecho.

IEEM protege a mujeres que participan en la política o en el servicio público

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales de la República Mexicana, A.C. (AMCEE), en una estrategia conjunta, fortalecen y contribuyen a la Red de Mujeres Electas, que busca proteger a las mujeres que participan en la política o en el ejercicio del servicio público, de diversas prácticas de violencia que obstruyen su desempeño y afectan, tanto su acceso como su permanencia en estos espacios.

Con base en la Red de Mujeres Electas, el IEEM instauró la Red de Mentoría cuyo propósito es invitar a las mujeres que se encuentran ocupando diversos cargos de elección popular a compartir sus conocimientos y experiencias.

El IEEM, a través de la Red de Mujeres Electas y de la Red de Mentoría, informa y capacita sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el ejercicio del cargo, cómo prevenirla, su atención y denuncia, así como respecto de las instancias de apoyo a las que se puede recurrir, y de las medidas de protección y las medidas cautelares a que tienen derecho.



El IEEM protege derechos de mujeres que participan en la política o servicio público

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales de la República Mexicana, A.C. (AMCEE), en una estrategia conjunta, fortalecen y contribuyen a la Red de Mujeres Electas, que busca proteger a las mujeres que participan en la política o en el ejercicio del servicio público, de diversas prácticas de violencia que obstruyen su desempeño y afectan, tanto su acceso como su permanencia en estos espacios.

Con base en la Red de Mujeres Electas, el IEEM instauró la Red de Mentoría cuyo propósito es invitar a las mujeres que se encuentran ocupando diversos cargos de elección popular a compartir sus conocimientos y experiencias.

El IEEM, a través de la Red de Mujeres Electas y de la Red de Mentoría, informa y capacita sobre Violencia Política contra las Mujeres

+ A través de la Red de Mujeres Electas y de la Red de Mentoría, el IEEM informa y capacita respecto a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



en Razón de Género en el ejercicio del cargo, cómo prevenirla, su atención y denuncia, así como respecto de las instancias de apoyo a las que se puede recurrir, y de las medi-

das de protección y las medidas cautelares a que tienen derecho.

Las redes de Mujeres Electas y de Mentoría permiten identificar casos que pudieran ser constitutivos

de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para que, en el ámbito de sus atribuciones, el IEEM brinde el apoyo, asistencia y asesoría necesarios.

IEEM protege derechos de mujeres en Política

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), el Instituto Nacional Electoral (**INE**) y la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales de la República Mexicana, A.C. (**AMCEE**), en una estrategia conjunta, fortalecen y contribuyen a la Red de Mujeres Electas, que busca proteger a las mujeres que participan en la política o en el ejercicio del servicio público, de diversas prácticas de violencia que obstruyen su desempeño y afectan, tanto su acceso como su permanencia en estos espacios.

Con base en la Red de Mujeres Electas, el IEEM instauró la Red de Mentoría cuyo propósito es invitar a las mujeres que se encuentran ocupando diversos cargos de elección popular a compartir sus conocimientos y experiencias.

El **IEEM**, a través de la Red de Mujeres Electas y de la Red de Mentoría, informa y capacita sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el ejercicio del cargo, cómo prevenirla, su atención y denuncia, así como respecto de las instancias de apoyo a las que se puede recurrir, y de las medidas de protección y las medidas cautelares a que tienen dere-

cho.

Las redes de Mujeres Electas y de Mentoría permiten identificar casos que pudieran ser constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para que, en el ámbito de sus atribuciones, el **IEEM** brinde el apoyo, asistencia y asesoría necesarios.

